



Información para las familias: Atención Bucodental Infantil en Andalucía

Desde el Sistema Sanitario Público Andaluz, se ofrece atención bucodental gratuita para todos los niños y niñas de 0 a 15 años. El objetivo es cuidar su salud oral desde los primeros años, fomentando buenos hábitos y previniendo problemas futuros.

¿Qué incluye esta atención?

- ✓ Revisiones periódicas a los 2-3 años, 6 años y 12 años.
- ✓ Una revisión anual con orientación sobre higiene, alimentación y salud dental.
- ✓ Exploración de la dentición y seguimiento de caries, problemas periodontales o maloclusiones.

Tratamientos disponibles (según criterio del profesional):

- Aplicación de productos remineralizantes, antisépticos o desensibilizantes.
- Radiografías cuando sean necesarias.
- Selladores en dientes temporales y definitivos.
- Empastes en dientes definitivos.
- Tratamientos pulpar, solo para dientes definitivos y extracciones para dientes temporales y definitivos, si no hay otra opción conservadora.
- Limpiezas dentales para dientes con cálculo o pigmentación.
- Atención urgente en casos dentales.
- Tratamientos especiales en incisivos y caninos definitivos por traumatismos.

¿Cómo solicitar cita?

- A través de la app Salud Responde, ClipSalud+ o la web de Salud Andalucía.
- También puedes acudir a la Unidad de Atención a la Ciudadanía en tu centro de salud.
- En algunos casos, recibirás una llamada directamente para ofrecerte cita.

Agradeciendo su interés, reciban un cordial saludo.